



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 103-2018-CFCC
Bellavista, abril 12, 2018

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 002-2018-ACCC/FCC/UNAC de fecha 20/03/2017, (recibido el 27/03/18) por medio del cual el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Contables, remite los expedientes de los ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Traslado Externo y Segunda Profesionalización correspondientes al Proceso de Admisión 2017-II, con sus respectivos Cuadros de Convalidación, para la emisión de la Resolución correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, el expediente correspondiente al alumno (a) **GOMEZ CASTILLO DAVID TORIBIO** con código **1721155026**, ingresante a la Facultad de Ciencias Contables por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIONALIZACION**, procedente de la **Facultad de Ciencias Administrativas – Escuela Profesional de ADMINISTRACION** de la **Universidad Nacional del Callao**; en el Proceso de Admisión 2017-II; con la finalidad de efectuar las Convalidaciones de asignaturas aprobadas en la Universidad de origen, con las asignaturas correspondientes al Currículo vigente;

Que, el Art. 67° del Reglamento del Concurso de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 032-2016-CU de fecha 18/03/2016 y, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2016-CU del 31/05/2016; establece que los ingresantes por las modalidades de **SEGUNDA PROFESIONALIZACION**, Traslado Interno y Segunda Profesionalización, tienen derecho a que se convaliden aquellas asignaturas aprobadas sólo de la Universidad o Centro Superior de procedencia y que figuran en los Certificados Originales de estudios de este centro de procedencia;

Que, el Art. 68° del mismo Reglamento dispone que, sólo procede la convalidación de asignaturas por las modalidades de Traslado Externo, Traslado Interno y Segunda Profesionalización, cuando el ingresante haya adjuntado los sílabos de las asignaturas que cursó (o de las asignaturas equivalentes actualizadas) debidamente sellados y firmados por el Decano o Director de Escuela Profesional o autoridad competente.

El contenido temático de los sílabos presentados, debe corresponder por lo menos en un 70% de las asignaturas que se ofrecen en la Facultad y que los créditos asignados no deben diferir en más de uno a favor del estudiante.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **EQUIVALORAR** las asignaturas cursadas por el(a) alumno(a) **GOMEZ CASTILLO DAVID TORIBIO** con código **1721155026**, en la Facultad de Ciencias Administrativas – Escuela Profesional de ADMINISTRACION de la Universidad Nacional del Callao, **INGRESANTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES POR LA MODALIDAD DE SEGUNDA PROFESIONALIZACION**, en el Proceso de Admisión 2017-II, que se especifican en el Cuadro siguiente, asignándoles el creditaje que les corresponde.



ALUMNO: GOMEZ CASTILLO DAVID TORIBIO - 1721155026

Universidad Nacional Del Callao Facultad de Ciencias Administrativas Escuela Profesional de ADMINISTRACION				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD			
Nombre de la Asignatura	Fecha	Nota	Créditos	N°CURSO	CODIGO	ASIGNATURA EQUIVALORADA	NOTA
TECNICAS DE ELOCUCION Y REDACCION	2008-B	16	03	03	HI 131	TECNICAS DE ELOCUCION Y REDACCION	16
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2008-B	16	04	13	AD 141	ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	16
MATEMATICA BASICA	2008-B	12	04	05	MT 121	MATEMATICA BASICA I	12
ECONOMIA I (INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA)	2008-B	13	04	19	EC 111	ECONOMIA I	13
ESTADISTICA BASICA	2009-A	11	04	18	MT 123	ESTADISTICA	11
MATEMATICA APLICADA A LA GESTION EMPRESARIAL	2009-A	13	04	11	MT 122	MATEMATICA BASICA II	13
ECONOMIA II (INTRODUCCION A LA MACROECONOMIA)	2009-A	12	03	26	EC 112	ECONOMIA II	12
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2009-B	13	04	40	AD 145	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PRIVADO Y PUBLICO	13
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	2009-B	15	03	16	HI 135	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	15
ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA PRODUCCION	2010-A	14	04	27	AD 143	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA PRODUCCION	14
MATEMATICA FINANCIERA	2009-B	17	04	38	FZ 122	MATEMATICA FINANCIERA Y ACTUARIAL	17
CONSTITUCION DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2010-A	13	03	04	DL 801	CONSTITUCION DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	13
FINANZAS DE EMPRESAS I	2010-B	16	04	45	FZ 123	FINANZAS DE EMPRESAS I	16
VAN CREDITOS EQUIVALORADOS:						CUARENTA Y DOS	42



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
 Av. Juan Pablo II 306 - Ciudad Universitaria - Bellavista-Callao
 Telefonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138

Decanato

AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 103-2018-CFCC

Bellavista, abril 12, 2017.

ALUMNO: GOMEZ CASTILLO DAVID TORIBIO

1721155026

Nombre de la Asignatura	Fecha	Nota	Créditos	NºCURSO	CODIGO	ASIGNATURA EQUIVALORADA	CDTS.	NOTA
Universidad Nacional Del Callao Facultad de Ciencias Administrativas Escuela Profesional de AMINISTRACION				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD				
				VIENEN CREDITOS EQUIVALORADOS: CUARENTA Y DOS 42				
MARKETING EMPRESARIAL	2010-B	13	04	34	AD 144	MARKETING EMPRESARIAL	03	13
DERECHO EMPRESARIAL I (COMERCIAL E INDUSTRIAL)	2010-B	16	03	17	DL 803	DERECHO COMERCIAL	03	16
FINANZAS DE EMPRESAS II	2011-A	13	03	52	FZ 124	FINANZAS DE EMPRESAS II	04	13
DERECHO EMPRESARIAL II (LABORAL Y TRIBUTARIO)	2011-A	14	03	25	DL 804	DERECHO DE TRABAJO	03	14
FORMULACION DE PROYECTOS	2011-B	15	03	67	FZ 126	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	03	15
MERCADO DE VALORES Y CAPITALLES	2011-B	11	03	73	EL 910	MERCADO DE VALORES (E)	03	11
SEMINARIO DE TESIS I	2012-B	13	03	39	HI 136	TESIS I	04	13
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	2013-A	15	04	20	AD 142	LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	03	15
SEMINARIO DE TESIS II	2013-B	14	03	48	HI 137	TESIS II	04	14
ETICA PROFESIONAL	2013-A	15	03	70	HI 139	ETICA	03	15
TOTAL DE CURSOS: 23 CURSOS				TOTAL DE CREDITOS EQUIVALORADOS: SETENTA Y CINCO 75				



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 103-2018-CFCC
Bellavista, abril 12, 2017.

- 2° Remitir la presente Resolución en original conjuntamente con el expediente, a la Oficina de Registros y Archivos Académicos-ORAA para los fines pertinentes, remitiéndose copia a la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- 3° Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado(a).

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO

Copia